

# PLAN DE INICIO I.E.S. JULIÁN MARÍAS 2020/2021

## 1 Medidas de carácter organizativo

### 1.1 Introducción

Teniendo en cuenta el Decreto Ley 21/2020 del 9 de Junio de 2020 de medidas urgentes de prevención, el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, modificación por los Acuerdos 33/2020, de 9 de julio y 35/2020, de 16 de julio, incorporando estas últimas medidas que afectaban de forma directa al regreso a la actividad lectiva presencial en los centros educativos y la publicación del Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León y por último el ACUERDO 49/2020, de 31 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se da publicidad, para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento, a la Orden comunicada del Ministro de Sanidad, de 27 de agosto de 2020, mediante la que se aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21. Se establece este plan de inicio.

Tenemos que considerar que el centro dispone de dos turnos, mañana y vespertino, que hace que el instituto permanezca abierto de 8:15 a 21 30.

Los primeros días del curso, se procederá a informar a toda la comunidad educativa de este plan, y se asegurará que la misma tenga acceso a las plataformas digitales de Aula Virtual y Teams que se usarán en el escenario semipresencial y a distancia. Así, mismo se reforzará los primeros días de curso la formación del uso de estas plataformas, por parte de la comunidad educativa.

En estos primeros días se realizará un inventariado de equipos informáticos disponibles en el instituto, así como dispositivos que se puedan prestar al equipo docente o alumnado.

Se inventariará los recursos de alumnos y profesores para el escenario semipresencial y a distancia. Esto será la base para que las autoridades competentes actúen para solventar la brecha digital que pueda acontecer.

Se crearán los cursos de aula virtual, y se le asignarán los profesores a cada curso. Este proceso al no estar automatizado puede llevar más tiempo del estimado. Los profesores deberán matricular al alumnado en cada curso. Aquellos profesores que ya tengan un curso creado, podrán usarlo matriculando a los nuevos alumnos,

## **1.2 Enseñanza presencial**

Con carácter general, la actividad lectiva será presencial para todos los grupos, excepto para Administración de Sistemas Informáticos en Red a distancia. El centro se mantendrá abierto durante todo el curso escolar. Este escenario se mantendrá, mientras las autoridades educativas no determinen el paso a otro escenario y que únicamente se adoptará en situaciones excepcionales.

Se ha designado a una persona responsable para los aspectos relacionados con COVID que actuará como interlocutor con los servicios sanitarios. Es una profesora del instituto con la especialidad de enfermería.

Se dispone de una sala de aislamiento para las personas que presenten algún síntoma compatible con COVID-19.

Desaparecen las aulas temáticas y los grupos de alumnos usarán aulas de referencia, para todos y cada uno de ellos.

Dentro de las aulas se dispondrá de bayetas y desinfectante para la limpieza.

## **2 MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.**

### **2.1 Medidas relativas a la distancia de seguridad.**

En todos los espacios del instituto se respetará la distancia de seguridad de 1.5m. Se informará mediante cartelería en las paredes y señales en el suelo y carteles de aforo.

### **2.2 Medidas relativas al uso de mascarillas.**

El uso de mascarilla previene la transmisión, siendo en todo caso una medida complementaria de prevención que no sustituye a la distancia interpersonal de 1,5m, ni a las demás medidas. Será obligatorio para todo el personal que acceda al centro, pasillos, vestíbulo, aulas, como norma general. Todo aquel

que por salud no pueda usarla deberá informar a jefatura de estudios de este hecho, y presentar la declaración responsable que se puede encontrar en <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19/informacion-poblacion/puedo-hacer-protegerme/mascarillas> firmada por los padres o el alumno si éste se ha emancipado.

En la entrada se comprobará que lleven mascarilla reglamentaria y se les ofrece una nueva en el caso de que lo deseen o se considere que no es adecuada la que usan. Indicándoles como se debe usar adecuadamente la mascarilla, tanto en el centro como en el transporte escolar, donde tendrán asignados asientos fijos.

Se informará mediante cartelería en las paredes.

El no uso deliberado de este elemento supondrá la expulsión inmediata del recinto.

El instituto, mantendrá un stock de reserva de mascarillas para el uso del profesorado y PAS.

## **2.3 Medidas higiénicas para la prevención de contagios.**

### **2.3.1 Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.**

En los baños habrá jabón y papel para el secado de manos.

En cada aula habrá dispensadores de gel hidroalcohólico.

Cada aula contará con líquido desinfectante y bayeta para limpiar mesas y sillas. También se dispondrá de una papelera de accionamiento por pedal.

Se utilizará carteles recordando la necesidad del lavado de manos.

### **2.3.2 Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.**

Todo el recinto del instituto estará señalizado, y tendrá carteles en el que se recuerden todas las medidas higiénico-sanitarias, uso adecuado de la mascarilla, distancia de seguridad, lavado de manos, forma correcta de toser, etc,

## **2.4 Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones**

El alumnado limpiará su puesto y material antes y después de usarlo, para ello se dispondrá de los elementos necesarios en el aula.

Las aulas se limpiarán al menos dos veces al día, para que el comienzo de cada turno se la encuentre limpia.

Se intensificará la limpieza, en especial en los aseos y en las superficies de mayor uso.

### **2.4.1 Uso de material del instituto y del alumno**

Como norma general no se compartirá el material entre el alumnado. Si esto no fuera posible, se deberá desinfectar el material que se comparta por parte del alumnado, antes y después del su uso. Se usarán guantes desechables si se estimara oportuno.

### **2.4.2 Despachos, departamentos y sala de profesores**

Como norma general el uso de la mascarilla será obligatorio. Se limitará el acceso a la sala de profesores de forma que se pueda asegurar la distancia de seguridad de 1,5m. En cuanto a despachos y departamentos se limitará el aforo a 3 personas, pudiéndose variar dependiendo el tamaño del mismo y siempre garantizándose la distancia de 1,5m.

Estas salas se ventilarán limpiarán y periódicamente. También se dispondrá de gel hidroalcohólico.

Los trabajadores vulnerables al COVID-19 mantendrán las medidas de protección de forma rigurosa, de acuerdo con la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

### **2.4.3 Aulas de referencia**

Las aulas se ventilarán 15 minutos antes de la entrada de alumnos en la misma, y 15 minutos antes de abandonarla para el recreo y definitivamente. Preferiblemente se mantendrá la puerta abierta. Debido a que alumnos de otros grupos del mismo nivel entrarán en las optativas en el aula, se limpiará por parte del alumno antes de comenzar la sesión y cuando abandone el aula.

Dentro de las aulas se dispondrá de bayetas y desinfectante para la limpieza.

#### **2.4.4 Aulas específicas**

Se realizarán las mismas medidas que en las aulas de referencia, y además se ventilará con cada cambio de grupo. Preferiblemente se mantendrá la puerta abierta. El alumno será encargado de limpiar antes y después del uso los elementos de dicha aula.

Dentro de las aulas se dispondrá de bayetas y desinfectante para la limpieza.

#### **2.4.5 Vestuarios**

Los vestuarios permanecerán cerrados.

### **3 CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS**

#### **3.1 Acceso al edificio**

La entrada al edificio se realizará guardando fila en la zona de entrada manteniendo en todo momento la distancia de seguridad de 1.5m y con uso obligatorio de mascarilla no permitiendo el acceso sin ella

En la entrada se pasara por una alfombra con solución clorada, se le medirá la temperatura con dispositivos fijos y deberá limpiarse las manos con hidrogel. Si el dispositivo detectara fiebre no se permitirá el acceso al edificio.

No deberán acudir al centro aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19, ya sean alumnado, profesorado u otro tipo de personal, así como aquellas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena por contacto estrecho con un caso de COVID-19.

#### **3.2 Distribución de grupos y acceso**

Se dispone de 3 entradas para acceder al instituto, en los apartados siguientes se explica la que deben utilizar cada grupo en la entrada y salida del centro.

En la entrada correspondiente, el alumno se dispondrá en fila en la zona de entrada asignada, manteniendo la distancia de seguridad de 1.5m y con mascarilla (se recomienda llevar una de repuesto).

Si el dispositivo detectara fiebre el alumno no podrá acceder al centro. Si el alumno no está emancipado, se procederá a llevarlo a una sala de aislamiento y llamará a los padres o tutores legales para que lo recojan.

Una vez dentro del edificio, el alumno se dirigirá a su aula y permanecerá dentro de ella. El alumno tendrá un puesto fijo durante el curso dentro de cada aula que use.

Como regla general el alumnado permanecerá siempre en su aula de referencia, salvo los tránsitos a aulas específicas o de optativas.

El alumno deberá lavarse las manos antes de entrar y después de salir de aula (al menos 5 veces es lo recomendable durante la estancia en el instituto), y desinfectar su puesto al entrar en el aula y al salir.

**Es obligatorio el traer una mascarilla de uso y una mascarilla de repuesto. El alumnado deberá traer un bote de gel hidroalcohólico y o desinfectante.**

**Se prohíbe comer chicle dentro del instituto por ser una fuente muy importante de contagio.**

**LOS ALUMNOS, QUE POR MOVILIDAD NO PUDIERÁN UTILIZAR SU ENTRADA ASIGNADA, UTILIZARÁ SIEMPRE LA ENTRADA PRINCIPAL.**

### 3.2.1 1º ESO

Disponemos de 4 grupos de 1º ESO, a los cuales se impartirá docencia en la **1ª planta** del edificio. Estos cuatro grupos accederán al recinto del instituto mediante la **puerta principal**. Se utilizará para abandonar el centro.

La distribución de las aulas de este grupo se ha realizado intentando limitar los desplazamientos al máximo, y que cuando estos se produzcan, sea lo más rápido posible. La distribución de grupos es:

A135 1A

A143 1B

A142 1C

A141 1D

Lo sombreado de amarillo es lo definitivo.

### 3.2.2 2º ESO

Disponemos de 5 grupos de 2º ESO a los cuales se impartirá docencia en la **2º planta del edificio**. Estos cinco grupos accederán al recinto del instituto mediante la **puerta del jardín**. **Los grupos 2B y 2C accederán al edificio por la escalera de emergencia sur, el 2E por la escalera de emergencia norte y 2A y 2D por la puerta de acceso al patio, junto a la cafetería**. Estos mismos accesos se utilizarán también para salir al recreo y abandonar el instituto que se realizará por la misma puerta del jardín.

La distribución de las aulas de este grupo se ha realizado intentando limitar los desplazamientos al máximo, y que cuando estos se produzcan, sea lo más rápido posible. La distribución de grupos es:

A228 2A-----Pasa a A032 TEC1  
A233 2B  
A232 2C  
A206 2D-----Pasa a A035  
A202 2E-----Se divide y pasa A203 y 204

Lo sombreado de amarillo es lo definitivo.

### 3.2.3 3º ESO

Disponemos de 4 grupos de 3º ESO a los cuales se impartirá docencia en la **2ª planta** del edificio. Los grupos 3B y 3D accederán al recinto del instituto mediante la **puerta del jardín** los grupos 3A por la **puerta de emergencias de ciclos** y el 3C y 3C-P 2ºPMAR accederán al edificio por la **puerta principal**.

La distribución de las aulas de este grupo se ha realizado intentando limitar los desplazamientos al máximo, y cuando estos se produzcan, sean los más rápidos posible. La distribución de grupos es:

A205 3A-----Pasa a C002 Poliv sanidad  
A206 3B-----Pasa a A225  
A203 3C-----Pasa a Biblioteca  
A215 3D-----Pasa a A228  
A222 3C-P 2ºPMAR

Lo sombreado de amarillo es lo definitivo.

### 3.2.4 4º ESO

Disponemos de 6 grupos de 4º ESO. Estos seis grupos accederán al recinto del instituto mediante la **puerta principal**. Este mismo acceso se utilizará para la salida al recreo y abandonar el edificio.

La distribución de las aulas de este grupo se ha realizado intentando limitar los desplazamientos al máximo, y cuando estos se produzcan, sean lo más rápido posible. La distribución de grupos es:

A213 4A-----Pasa a A226  
A223 4B-----Pasa a A217 Dibujo  
A216 4C-----Pasa a A215  
A144 4D  
A035 4E-----Pasa a A216  
A038 4F  
A037 4G

Lo sombreado de amarillo es lo definitivo.

### 3.2.5 1º BACHILLERATO

Disponemos de 4 grupos de Bachillerato. Estos cuatro grupos accederán al recinto del instituto mediante la **puerta principal**. Este mismo acceso se utilizará para salida al recreo y abandonar el edificio.

La distribución de las aulas de este grupo se ha realizado intentando limitar los desplazamientos al máximo, y cuando estos se produzcan, sean los más rápidos posible. La distribución de grupos es:

A041 B1A  
A040 B1B  
A139 B1C  
A212 B1D-----Pasa a A202  
A039 B1E

Lo sombreado de amarillo es lo definitivo.

### 3.2.6 2º BACHILLERATO

Disponemos de 4 grupos de 2º Bachillerato a los cuales se impartirá docencia en la **2ª planta** del edificio. Estos grupos accederán al recinto del instituto mediante la **puerta del jardín**. Los grupos B2C y B2D accederán por la



**escalera sur**, B2A por la **escalera norte** y el grupo B2B por la **puerta de emergencia de ciclos**.

La distribución de las aulas de este grupo se ha realizado intentando limitar los desplazamientos al máximo, y cuando estos se produzcan, sean los más rápidos posible. La distribución de grupos es:

CAE B2A-----Pasa a A213

A224 B2B-----Pasa a CAE

A225 B2C-----Pasa a A224

A226 B2D-----Pasa a A223

Lo sombreado de amarillo es lo definitivo.

### 3.2.7 F.P. Básica

Los alumnos de F.P. Básica accederán y abandonarán el recinto por la puerta principal del edificio de ciclos. Desde allí accederán al edificio de electricidad.

### 3.2.8 C.F.G.S DAM Turno de mañana

Los alumnos de 1º y 2 DAM (50 alumnos) accederán al recinto por la **puerta de del jardín**, accederán a las aulas por la entrada de **emergencia de ciclos**. Esta será la vía por la que se abandonarán las aulas y el recinto.

### 3.2.9 Ciclos turno de Tarde

Los alumnos de los grupos de tarde usarán la entrada principal del centro, ya que por experiencia no se producen aglomeraciones de entrada y salida.

### 3.2.10 Alumnos que utilicen la séptima hora del turno de mañana

Los alumnos que utilicen la séptima hora del turno de mañana abandonarán el centro por la puerta principal.

### 3.2.11 Alumnado con horario incompleto o que falte a alguna hora

Todo alumnado que tenga que acceder o abandonar el instituto a horas distintas de las horas de inicio y finalización normal de la jornada lectiva lo hará por la puerta principal.

### **3.2.12 Alumnos en tránsito a aulas de referencia**

Utilizarán la vía más rápida para llegar al aula temática. Debido a la gran oferta de optatividad de los diferentes grupos no es factible trazar una única vía de acceso. En los pasillos los alumnos dispondrán de soluciones hidroalcohólico,

### **3.2.13 Profesorado**

Utilizará la puerta principal para acceder y abandonar al centro. Debido al uso de aulas de referencia, el profesorado deberá desplazarse por el centro manteniendo las medidas de seguridad establecidas. Recomendamos que se traiga un bote de gel hidroalcohólico y/o desinfectante.

Los trabajadores vulnerables al COVID-19 mantendrán las medidas de protección de forma rigurosa, de acuerdo con la evaluación realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

### **3.2.14 Familias**

Se potenciarán la atención telemática. En el caso de no ser posible, se recibirá a las familias siempre con cita previa. Se procederá a medir la temperatura, y se dispondrá de gel hidroalcohólico. La sala usada para recibir a las familias será limpiada y ventilada con anterioridad y posterioridad a la visita.

### **3.2.15 Repartidores y personal ajeno**

Se limitará el acceso al centro de repartidores, dejando los paquetes en frente de conserjería. Aquellos que necesitarán acceder al centro lo podrán hacer previo control de temperatura. Por regla general no se permitirá el acceso al centro de personas ajenas al mismo sin cita previa.

## **3.3 Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.**

El pasillo, vestíbulo, escaleras y ascensor serán elementos de tránsito, en los cuales se evitará permanecer parado. Por los pasillos siempre se circulará en el lado derecho del mismo, teniendo de referencia el sentido de la marcha. Se dispondrá señalización y cartelería.

El aforo máximo del ascensor será de 1 persona, salvo que tenga problemas motóricos y entonces podrá acompañarla una segunda persona.

### **3.4 Medidas para la gestión de las aulas.**

Las aulas serán aulas referencia, aunque será inevitable el uso de las mismas por alumnos de diferentes grupos por la optatividad.

Cada alumno tendrá un asiento prefijado que no se podrá cambiar durante el curso.

Las aulas tendrán separadas las mesas garantizando la separación de 1.5m. Se ventilarán periódicamente y como mínimo 15 minutos antes de entrar y 15 minutos antes de salir. Se limpiarán al menos una vez antes de cada turno.

Se dispondrá de elementos de limpieza dentro de las mismas, y un dispensador de gel hidroalcohólico. El alumnado deberá lavarse las manos al entrar y abandonar el aula.

### **3.5 Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.**

Los grupos de 1º, 2º de la ESO permanecerán en el recinto del instituto. Cada grupo tendrá su zona acotada que se será en el patio interior de educación física, el que tiene acceso a la cafetería y accederá al patio de la forma que se indicó en los accesos al instituto. Este espacio estará vigilado por profesorado de guardia.

Los demás grupos permanecerán, si desean estar en el recinto, en el patio situado al lado del parking.

### **3.6 Medidas para la gestión de los baños.**

En los servicios se limitará el máximo número de personas en su interior a 2. Esto estará indicado con carteles. El alumnado que esté a la espera guardará fila respetando la distancia de seguridad. Se deberán lavar las manos antes y después del uso del servicio.

### **3.7 Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.**

Como norma general se usará mascarilla siempre. Se limitará el acceso a la sala de profesores de forma que se pueda asegurar la distancia de seguridad de 1,5m. En cuanto a despachos y departamentos se limitará el aforo a 3

personas, pudiéndose variar dependiendo el tamaño del mismo. Estas salas se ventilarán limpiarán y periódicamente. También se dispondrá de gel hidroalcohólico.

### **3.8 Medidas para la gestión de las bibliotecas**

La biblioteca se utilizará como aula. Una persona encargada de ésta recogerá las demandas de libros y se entregarán a los alumnos en el período de recreo. Los libros devueltos, serán limpiados adecuadamente con productos adecuados, o se les mantendrá en cuarentena 14 días si no se dispusiera de los anteriores.

### **3.9 Otros espacios.**

#### **3.9.1 Espacios para la atención a familias**

Se potenciarán la atención telemática. En el caso de no ser posible, se recibirá a las familias siempre con cita previa. Se procederá a medir la temperatura, y se dispondrá de gel hidroalcohólico. La sala usada para recibir a las familias será limpiada y ventilada con anterioridad y posterioridad a la visita.

#### **3.9.2 Repartidores y personal ajeno**

Se limitará el acceso al centro de repartidores, dejando los paquetes en frente de conserjería. Aquellos que necesitarán acceder al centro lo podrán hacer previo control de temperatura. Por regla general no se permitirá el acceso al centro de personas ajenas al mismo sin cita previa.

#### **3.9.3 Cafetería**

El acceso a la cafetería se realizará mediante una fila en la que se respete la distancia de seguridad de 1,5m. En el interior se permitirá estar un máximo de 2 personas, mientras no se pase a fase 1, en cuyo caso se atenderá 1 en el interior, y el uso de las mesas que garanticen la separación de seguridad de 1,5 metros.